



Quito a 29 de junio, 2021.
Oficio Nro. VPTE-290614421-CC

Señor Doctor
Hernán Salgado Pesantez.
Presidente de la Corte Constitucional del Ecuador.
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.
En su despacho.

De mi consideración:

En mi calidad de Coordinador General de la Plataforma "Va por ti Ecuador", organización de lucha social con carácter netamente ciudadano, me dirijo a Usted Señor Presidente en relación a la Causa 5-21-TI en trámite en la Corte Constitucional.

En tal virtud, por mi intermedio hago llegar a Usted, **nueva recusación** enviada (ANEXO 1) por el Señor Alejandro Olmos Gaona de nacionalidad argentina, con pasaporte número AAA990688, residente en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en relación a la Causa 5-21-TI antes señalada, quien solicita:

"Por lo anteriormente expuesto, al Sr. Presidente de la Corte solicito:

1.- Se tenga presente la recusación efectuada, a los efectos de que Ud. se excuse de intervenir en la presentación efectuada por el Secretario General Jurídico de la Presidencia Dr. Fabián Pozo Neira.

2.- Se de curso al proceso de recusación a los efectos que correspondan."

Adjunto además, la autorización expresa del Señor Alejandro Olmos Gaona (ANEXO 2), para que por mi intermedio ingrese esta recusación, a través del Sistema Automatizado de la Corte Constitucional – SACC, utilizando mi cuenta personal en el SACC y mi firma electrónica.

Gracias.

Atentamente,

Alex Flores Álvarez.
Ci: 1802239796
Coordinador General.
Plataforma "Va por ti Ecuador".



Anexos:

- ANEXO 1: Recusación al Señor Doctor Hernán Salgado Pesantez, ingresada directamente al SACC de la Corte Constitucional, Causa 5-21-TI (9 páginas).
- ANEXO 2: autorización del Señor Alejandro Olmos Gaona (1 página).

Datos de contacto:

- Email: alex.flores.alvarez@gmail.com Teléfono: 0995 20 62 40
- Dirección postal: Calle Asunción OE3-223, Dpto. 1A